ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-009
		Versión: 01
	LISTA DE CHEQUEO PARA EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL Contratos de Prestación de Servicios	Vigente desde: 2025/05/15
		Pág. 1 de 1

CONTRATO: 180 DE 2024	CUENTA No.005	PERIODO:
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LA AURORA TOLIMA S.A.S	

No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS	SI	NO	N/A	FOLIOS
1.	Informe de Actividades del contratista				
2.	Informe de Supervisión				
3.	Planilla de pago de Seguridad social donde se refleje el IBC (copia)				
4.	Cuenta de Cobro y/o Factura (para quienes estén obligados a facturar, verificar en Rut) (original)				
5.	Formato. Declaración Juramentada y deducciones (original). Solo en el primer pago				
6.	Pantallazo del cargue de la cuenta a SECOP II				

Nota: Los documentos requeridos están sujetos a modificaciones de acuerdo a las actualizaciones normativas aplicables.

FIRMAS			
QUIEN ENTREGA LOS DOCUMENTOS		RECEPCIÓN Y REVISIÓN	
Firma:		Firma:	
Nombre que entrega la documentación:	EDGAR AUGUSTO FEIJO RAMIREZ	Funcionario que realiza la recepción y revisión:	
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	Cargo:	
Fecha de entrega (dd/mm/aaaa):		Fecha de Recepción (dd/mm/aaaa):	

Powered by CamScanner

Guamo Tolima, 16 de diciembre de 2025

INFORME DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO PARA ACREDITACIÓN DE PAGO	
Nombre del contratista	LA AURORA TOLIMA S.A.S
Numero de contrato	*Nº 180 DEL 2024 -SGG*
Fecha del contrato	22 DE ABRIL DEL 2024
Fecha de inicio	24 DE ABRIL DEL 2024
Plazo de Ejecución	EL PLAZO DE LA EJECUCION SERA DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DEL MISMO.
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA POBLACION EN CONDICION DE ESCASOS RECURSOS Y EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA
Valor del Contrato	VEINTITRES MILLONES DE PESOS ($23.000.000) M/C

Por medio del presente y atendiendo las obligaciones contractuales me permito relacionar y anexar los soportes de los suministros realizado durante la entrega comprendida, se entregaron (02) servicios integrales para adulto en el mes de julio, para personas pobres de solemnidad del Municipio del Guamo Tolima:

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	2	SERVICIOS INTEGRALES ADULTOS INCLUYE LO SIGUIENTE	**COFRE MORTUORIO PARA ADULTO** cajón elaborado en madera colores maderables naturales lacado, tapizado en el interior con seda, tapa con ventana de vidrio y agarraderas con medidas para adultos. excelente presentación. **TRAMITES LEGALES** (Notaria, dirección local de salud y demás entidades pertinentes) **TRASLADOS DEL CUERPO DEL FALLECIDO** Consiste en brindar traslado del cuerpo en carroza fúnebre desde el lugar del fallecimiento al proceso de tanalopraxia y luego al lugar donde se efectuará la velación del cuerpo (*perímetro urbano Guamo-Tolima*) **TANATOPRAXIA O PRESERVACION DEL CUERPO** Se aplican métodos para la higienización conservación embalsamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida hasta por 24 horas si es posible el proceso **CINTA** Consiste en la entrega de una cinta membretada con el nombre del fallecido.	$ 887.500.oo	$1.775.000.oo
TOTAL				$ 887.500.oo	$ 1.775.000.oo

Powered by CamScanner

Hacen parte integral del presente informe el acta de entrega y recibo, copia de la cedula del fallecido (qepd), copia de la Cedula de quien recibe, Certificado de la Junta de Acción Comunal.

Cordialmente,

EDGAR AUGUSTO FEIJOO RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista

Powered by CamScanner

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

24124820757855

I. INFORMACIÓN GENERAL

País: COLOMBIA	Departamento: TOLIMA	Municipio: GUAMO
Área: Cabecera Municipal		
Tipo de defunción: No fetal	Fecha de defunción (Año Mes Día): 2024 12 20	Hora: 03 40 00
Sexo: Femenino	Estadificación del fallecido: Cédula de ciudadanía	Número de documento: 24566729
Apellidos y nombres del fallecido (tal como aparecen en el documento de identidad): Primer apellido: GUZMAN	Segundo apellido: BORDA	Primer nombre: MARLENY
Probable manera de muerte: Natural	De acuerdo con la cultura, pueblo o raza a la que pertenece el fallecido se reconoce como: Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Identificación del certificador: Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		Número de documento: 79129747
Apellidos y nombres del certificador: Primer apellido: BOLAÑOS	Segundo apellido: RAMIREZ	Primer nombre: HUMBERTO
Profesión de quien certifica la defunción: Médico		Registro profesional: 79129747
Lugar de expedición del certificado: Departamento: TOLIMA		Municipio: GUAMO
Fecha de expedición del certificado: Año Mes Día: 2024-12-20	Firma de quien certifica la defunción:	

Dr. Humberto Bolaños R.
Médico General
79 129 747

Registro Único de Afiliados - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2024-12-20 12:28

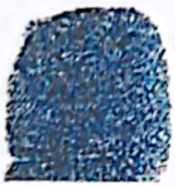
Código verificación: [illegible]

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24.566.729
GUZMAN BORDA
APELLIDOS
MARLENY
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1941
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-FEB-1983 CALARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2900700-00185528-F-0024566729-20090731 0014292774A 1 24978375

Powered by CamScanner

Señores
LA AURORA TOLIMA S.A.S

Apreciados señores

Me permito certificar que hasta el momento he recibido a mi total y absoluta satisfacción los servicios de **(*) MARLENY GUZMAN BORDA** he contratado al igual de una excelente atención y un trato decoroso y humano al presentarse el fallecimiento de mi ser querido.

Calificación Del Servicio

EXCELENTE_X_ BUENO___ REGULAR___MALO___

Recomendaciones, Quejas Y Reclamos

Contratante Y/O Cony
Firma
Nombre: Ma Rocio Campaña H.
Dirección: Calle 9 #1-143 B/a Libertador
Teléfono: 3015541677
Parentesco: Cuidadora del Quinquenio

NOTA: cualquier novedad, inquietud o sugerencia, agradecemos su pronta comunicación

LA ALBORADA FUNERALES Y CAPILLAS EXPRESA SUS MAS SENTIDAS CONDOLENCIAS A SUS FAMILIARES

PORQUE SIEMPRE HAY UN NUEVO AMANECER

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 9697377

SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ORGANISMO DE INSPECCIÓN LOFOSCOPIA FORENSE

REGIONAL SUR SECCIONAL TOLIMA

IBAGUE

No. Informe. DRSU- DSTO-LOFFO-20250101730010000088-1 **Página 1 de 1**

IBAGUÉ-TOLIMA, 2025-02-10

DOCTOR (A)

WALTER ANATOLIO DUARTE ARIAS

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Sitio de Atención: IBAGUE

IBAGUÉ-TOLIMA

Autoridad: FISCALIA 46 SECCIONAL - SIJIN - ANDRÉS TRIANA

Noticia Criminal: 733196099122202400230

No. SIRDEC: 20250101730010000088

Procedencia de la solicitud: Unidad Básica de IBAGUE

Fecha de la solicitud: 2025-02-10

Fecha de recepción en el organismo de inspección: 2025-02-10

Fecha análisis: 2025-02-10

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

Tarjeta de Necrodactilia

Tarjeta de preparación de la Cedula de Ciudadanía

ESTUDIO SOLICITADO:

IDENTIFICACIÓN POR LOFOSCOPIA

METODOS EMPLEADOS:

ANALISIS DE IMPRESIONES DE ORIGEN LOFOSCOPICO MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL METODO ACE-V. DG-M-PET-121 V4

El Grupo de Trabajo Europeo de Interpol sobre Identificación de Huellas Dactilares II (GTEIHD II) ha postulado que la base para la identificación lofoscópica está constituida por dos axiomas: son unicas y no cambian a lo largo de la vida. La investigación científica y la práctica extensiva han demostrado que el tejido para estudio lofoscópico una vez acabado el desarrollo fetal son inmutables de manera natural incluso mucho tiempo después de la muerte, conservando las formas y los detalles de las crestas puesto que su formación es de origen interno (en la capa dérmica de la piel). La unicidad se expresa en las crestas papilares teniendo en cuenta la situación, la dirección y las relaciones de las crestas.

INSTRUMENTOS:

No aplica

INTERPRETACION DE RESULTADOS Y CONCLUSION: El occiso (a) registrado con el NUNC/Acta de inspección a cadaver No. 733196099122202400230 se identifica fehacientemente mediante cotejo dactiloscópico con el nombre de FLORO DEVIA GUZMAN CÉDULA DE CIUDADANIA No. 93081257 expedida en GUAMO-TOLIMA-COLOMBIA con fecha 19/01/1979 nacido el 06/12/1959 en GUAMO-TOLIMA-COLOMBIA.

Observaciones NA

DIANA PAOLA BUENO JIMENEZ

TECNICO FORENSE **Rev.JAMS**

El alcance de acreditación no cubre identificación por pulpejos e identificación por muestras latentes.

Para cualquier aclaración o ampliación refiérase al numero de caso.

FIN DEL INFORME PERICIAL

Powered by CamScanner

FISCALÍA

733196099122202400230
Oficio No. 0238

Ibagué, 11 de Febrero de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL
Y CIENCIAS FORENSES
Ciudad

ASUNTO: ENTREGA CADAVER

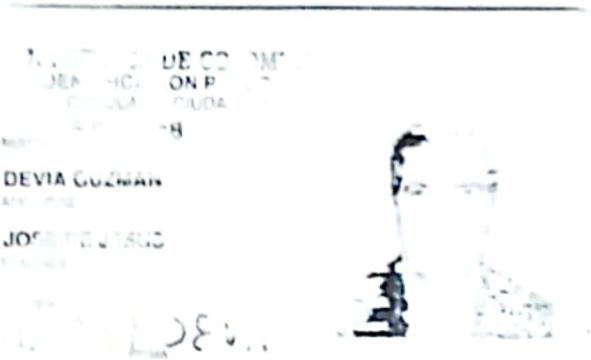
Comedidamente les solicito sea entregado el cadáver de quien en vida respondía al nombre de:

NOMBRES Y APELLIDOS	**FLORO DEVIA GUZMAN**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 93.081.257
LUGAR DE EXPEDICION	GUAMO – TOLIMA
FECHA DE NACIMIENTO	06 – DIC - 1959
LUGAR DE NACIMIENTO	GUAMO – TOLIMA
SEXO	MASCULINO
AL SEÑOR (A)	**JOSE DE JESUS DEVIA GUZMAN**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 5.921.748
EXPEDIDA EN	GUAMO – TOLIMA
RESIDENCIA	CARRERA 7 No. 1 – 42 BARRIO PABLO SEXTO – GUAMO TOLIMA
TELÉFONO	311-5090025
PARENTESCO	HERMANO

Le practicó inspección técnica a cadáver, el día 10 de Febrero de 2025.
Se hace entrega del cuerpo **SIN AUTORIZACIÓN DE CREMACIÓN**.

WILSON RENE GARCIA BOHORQUEZ
FISCAL 79 LOCAL
UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA

Powered by CamScanner



DEVIA GUZMAN

JOSE



FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1956

GUAMO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G. S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 GUAMO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

0674

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NUMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

25028720035722

La información consignada en este certificado se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional, y regulada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe darse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

052/25

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ

AREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado (Inspección, corregimiento, caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIO LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIO LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2025-02-09	18:45:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
	Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Cédula de ciudadanía	93081257

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
DEVIA	GUZMAN	FLORO	

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO	
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
No natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	7166043

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
DUARTE	ARIAS	WALTER	ANATOLIO

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	7166043

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento	Municipio
TOLIMA	IBAGUE

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2025-02-10	

REGISTRO UNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2025-02-10 13:17

Codigo verificacion: FB80-952C-418D-801A

9781010930788 4

Powered by CamScanner

Código de verificación
1410010021

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	93.081.257
Fecha de Expedición:	19 DE ENERO DE 1979
Lugar de Expedición:	GUAMO - TOLIMA
A nombre de:	FLORO DEVIA GUZMAN
Estado:	VIGENTE

COLOMBIANO DE ORO
LEY 1098 DE 2006

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 12 de Marzo de 2025

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 10 de febrero de 2025

RAFAEL ROZO BONILLA
Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (1410010021) en la página web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DEL GUAMO	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-GB-028
	INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Vigente desde: 2025/05/15

INFORME NÚMERO:		8	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	17/12/2025	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	prestacion de servicios	NÚMERO: 180 de 2025 SGG	FECHA : (dd/mm/aa)	22/04/2024	
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA POBLACION EN CONDICION DE ESCASOS RECURSOS Y EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: (Adicione filas si es necesario)	LA AURORA TOLIMA S.A.S				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	900.135.782-6			REGIMEN:	REGIMEN COMÚN
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: (Adicione filas si es necesario)	EDGAR AUGUSTO FEIJOO RAMIREZ				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT:	10.278.0590 de Manizales Caldas			REGIMEN:	
VALOR INICIAL:	$ 23.000.000		PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE LA EJECUCION SERA DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DEL MISMO	
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	202404120002 del 12/04/2024		RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	RP202404220002	
NOMBRE DEL(os) SUPERVISOR(es) QUE SUSCRIBE(n) EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO				
CARGO DEL(os) SUPERVISOR(es):	Tecnica Administrativa de la Secretaria General y de Gobierno				
FECHA DE DEL ACTA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24/04/2024		FECHA TERMINACION: (dd/mm/aa)	31/12/2025	

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	CDP Y RP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A		$ -	N/A		
		$ -			

2.2 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
	N/A			N/A	

Powered by CamScanner

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

SERVICIOS QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	DOS SERVICIOS PRESTADOS		
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	FACTURA FETS3226	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	17/12/2025

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el periodo que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	35651866	VALOR PAGO SALUD:	$ 5.487.700
VALOR TOTAL DEL APORTE:	$ 28.924.000	VALOR PAGO PENSIÓN:	$ 20.941.700
PERIODO COTIZADO:	DICIEMBRE	VALOR PAGO ARL:	$ 2.494.600
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:		VALOR PAGO SALUD:	
VALOR TOTAL DEL APORTE:		VALOR PAGO PENSIÓN:	
PERIODO COTIZADO:		VALOR PAGO ARL:	

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 23.000.000,00
ADICIONES O DISMINUCIONES		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR ACTA NO. 01		$ 887.500,00
VALOR ACTA NO. 02		$ 3.590.000,00
VALOR ACTA NO. 03		$ 5.075.500,00
VALOR ACTA NO. 04		$ 3.412.500,00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 1.775.000,00
VALOR CANCELADO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 15.700.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 7.300.000,00
SUMAS IGUALES		$ 23.000.000,00

4.2 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO

(Para contratistas del Regimen Simplificado)

VALOR AL CONTRATISTA	$ 1.775.000,00
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ 1.775.000,00

4.3 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA SECUNDARIA		
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$	-
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$	-
	MANTENIMIENTO	VALOR	$	-

4.4 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS _____	$ -	

Powered by CamScanner

5. RESUMEN TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES *(Adicione tantas filas como obligaciones tenga el contratista)*	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1. El servicio debe realizarse en la jurisdicción del municipio del Guamo y/o el lugar que el Municipio disponga, debiendo el contratista asumir todos los gastos. 2. El proponte deberá acreditar que tiene la capacidad para ejecutar el servicio. 3. El servicio que se ejecute con el contrato adjudicado deberá desarrollarse bajo un estricto control, atendiendo el presupuesto asignado ya referenciado. 4. El contratista deberá desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad. 5. Conforme a lo descrito en la invitación, se debe de ejecutar el servicio relacionado con altos índices de calidad y dentro del término y plazo estipulado en los estudios previos. 6. Presentar al supervisor del contrato factura detallada con valor unitario y total en las mismas condiciones en las que radicó la propuesta en virtud de la invitación y coordinar la ejecución del servicio, de acuerdo a las características exigidas, para que se certifique su entrega y permitan la verificación de las condiciones mínimas. 7. Avisar al municipio dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pueden poner en peligro los intereses legítimos de la entidad. 8. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos en los estudios previos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización, la presente invitación los cuales hacen parte vinculante del contrato. 9. Sostener los precios servicio ofertado y el del plazo de ejecución. 10. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el municipio del Guamo por conducto del Supervisor. 11. Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993. 12. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	se cumplieron con las actividades pactadas en el contrato	**NOMBRES Y APELLIDOS** MARLENY GUZMAN BORDA FLORO DEVIA GUZMAN 	REVISION Y RECIBO POR PARTE DE SUPEVISORA	NA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Hacer entrega de la alimentación a fiarte requerido en la fecha establecida y con las características de calidad que se requieran. 2. La entrega de la alimentación se hará según lo establecido a supervisor del contrato. El contratista deberá garantizar que los alimentos se presenten frescos, en óptimas condiciones y que cumplan las condiciones de manipulación de alimentos. 4. Garantizar la instalación, adecuación y decoración del lugar a para el correcto desarrollo del evento. 5. Contar con la cantidad de personal de logística requerido para el evento. 6. Contar con el servicio, grupo musical y las luces de ambientación para el evento a desarrollar. 7. Realizar la entrega de la hidratación requerida para el desarrollo del evento. 8. Entregar los elementos requeridos por el Municipio en las cantidades y dentro de los tiempos establecidos por el supervisor del contrato. 9. Entregar al supervisor del contrato la respectiva factura de los bienes entregados, discriminando las cantidades y valores desagregados por ítem, junto con sus facturas, cuenta de cobro y verificar que el personal requerido se encuentre haciendo los aportes a la seguridad social en salud y pensión. 10. En el supuesto observe que los refrigerios empiezan no cumplen los requisitos de cantidades y calidades, el contratista se compromete a cambiar de manera inmediata los refrigerios. 11. Informar oportunamente a supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo. 12. El contratista debe de contar con equipos de comunicaciones, radio de comunicación o celulares con los cuales se pueda comunicar para la coordinación de los eventos. 13. En el caso de que se equipare con los cuales se preste el servicio, sufran algún percance, accidente, y/o evento fortuito que le imposibilite para continuar con su servicio, el contratista deberá cubrir esta contingencia en un término no superior a dos (2) horas, y poner a disposición del municipio otro con las mismas características de las que ha sufrido la eventualidad. 14. Suministrar todas las soluciones y elementos que exijan el supervisor y realizar las actividades logísticas encomendadas por este para cada uno de los operativos a realizar. 15. Garantizar el correcto funcionamiento técnico de todos los elementos requeridos para la ejecución del contrato. 16. Cumplir con las demás obligaciones que por Ley o naturaleza del contrato se entienden de planta. 17. Cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.	se cumplieron con las actividades pactadas en el contrto		REVISION Y RECIBO POR PARTE DE SUPEVISORA	NA

Powered by CamScanner

6. INFORMACIÓN MATRIZ DE RIESOS

Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas (Transcriba sólo los riesgos que generaron alertas y que fueron mitigadas)

Riesgo	Responsable (Contratista/Entidad)	Tratamiento (Se cumplió?) SI/NO	Calificación total Impacto después del tratamiento	Monitoreo y Revisión		Alertas que fueron mitigadas
				Cómo se realiza el Monitoreo	Periodicidad- Cuando?	
Atraso y sobrecosto en la ejecución del contrato por variación de los precios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Modificación de algunas de las actividades a ejecutar y/o algunas de las cantidades del contrato manteniendo el valor del presupuesto determinado en el mismo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor(es) del contrato, certifico(camos) que el contratista ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO

FIRMA(s):

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.

Powered by CamScanner

Alcaldía del Guamo

ACTA PARCIAL No o5
(17 DE DICIEMBRE DEL 2025)

CONTRATO:	*Nº 180 DEL 2024*
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA POBLACION EN CONDICION DE ESCASOS RECURSOS Y EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA".,
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA
CONTRATISTA:	*LA AURORA TOLIMA S.A.S*
NIT:	*900.135.782-6*
REPRESENTANTE **LEGAL**	EDGAR AUGUSTO FEIJOO RAMIREZ
CEDULA DE CIUDADANIA:	10.278.0590 de Manizales Caldas
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($23.000.000).
PLAZO DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE LA EJECUCION SERA DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y/0 HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DEL MISMO.
FECHA DEL CONTRATO:	22 DE ABRIL DEL 2024
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE ABRIL DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	**ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO** *Técnica Administrativa*

En el Municipio de El Guamo Tolima, el día diecisiete días (17) de diciembre del 2025, se reunieron, **ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO** *Técnica Administrativa de la Secretaria General y de Gobierno,* en condición de Supervisor del Contrato Nº 180 DEL 2024 *y* el señor EDGAR AUGUSTO FEIJOO RAMIREZ mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.278.0590 de Manizales Caldas, representante legal de ***LA AURORA TOLIMA S.A.S .,*** *con el fin de efectuar el Acta parcial No. 05 del citado Contrato, previa las siguientes consideraciones:*

1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió con el objeto contractual PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA POBLACION EN CONDICION DE ESCASOS RECURSOS Y EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA *conforme que hace parte integral del contrato No. 205 del 2024, y que se soportan en la entidad con la prestación del servicio de la siguiente manera:*

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	2	SERVICIOS INTEGRALES ADULTOS INCLUYE LO SIGUIENTE	**COFRE MORTUORIO PARA ADULTO** cajón elaborado en madera colores maderables naturales lacado, tapizado en el interior con seda, tapa con ventana de vidrio y agarraderas con medidas para adultos. excelente presentación. **TRAMITES LEGALES** (Notaria, dirección local de salud y demás entidades pertinentes)	$ 887.500.oo	$1.775.000

Powered by CamScanner

	TRASLADOS DEL CUERPO DEL FALLECIDO Consiste en brindar traslado del cuerpo en carroza fúnebre desde el lugar del fallecimiento al proceso de tanalopraxia y luego al lugar donde se efectuará la velación del cuerpo (perímetro urbano Guamo-Tolima) **TANATOPRAXIA O PRESERVACION DEL CUERPO** Se aplican métodos para la higienización conservación embalsamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida hasta por 24 horas si es posible el proceso **CINTA** Consiste en la entrega de una cinta membretada con el nombre del fallecido.		
TOTAL		**$ 887.500.oo**	**$ 1.775.000.oo**

El valor del servicio fue por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.775.000.oo).**

2. ***BALANCE DEL CONTRATO:***

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 23.000.000.00**
VALOR ADICIONADO	**$ 0.00**
VALOR REDUCCIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	**$ 0.00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 23.000.000.00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 01	**$ 887.500.00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 02	**$ 3.550.000.00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 03	**$ 6.075.000.00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 04	**$ 3.412.500.00**
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR ACTA PARCIAL No. 05	**$ 1.775.000.00**
VALOR EJECUTADO Y CANCELADO AL CONTRATISTA	**$ 15.700.000.00**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 7.300.000.00**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO
Técnica Administrativa de la secretaria general y de Gobierno
SUPERVISOR

EDGAR AUGUSTO FEIJOO RAMIREZ
C.C. No. 10.278.0590 de Manizales Caldas
CONTRATISTA

Powered by CamScanner

Alcaldía del Guamo

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 180 DE 2024 SGG
HACE CONSTAR:

Que LA AURORA TOLIMA S.A.S IDENTIFICADA CON NIT: 900.135.782-6, cumplió para el Municipio del Guamo Tolima, con la ejecución del contrato No. 180-2024 SGG del 22 de abril de 2024, "PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA POBLACION EN CONDICION DE ESCASOS RECURSOS Y EN CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA", de acuerdo al Acta de Recibo, con el respectivo Balance Presupuestal , suscrito entre el CONTRATISTA y SUPERVISOR, relacionadas en el informe respectivo la cual cumplieron con las obligaciones realizadas y recibidas a satisfacción.

El valor de la prestación de dos servicios (02) servicio integral para adulto, para personas pobres de solemnidad del Municipio del Guamo Tolima por la suma de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 1.775.000.oo).

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
1	2	SERVICIOS INTEGRALES ADULTOS INCLUYE LO SIGUIENTE	**COFRE MORTUORIO PARA ADULTO** cajón elaborado en madera colores maderables naturales lacado, tapizado en el interior con seda, tapa con ventana de vidrio y agarraderas con medidas para adultos. excelente presentación. **TRAMITES LEGALES** (Notaria, dirección local de salud y demás entidades pertinentes) **TRASLADOS DEL CUERPO DEL FALLECIDO** Consiste en brindar traslado del cuerpo en carroza fúnebre desde el lugar del fallecimiento al proceso de tanalopraxia y luego al lugar donde se efectuará la velación del cuerpo (perímetro urbano Guamo-Tolima) **TANATOPRAXIA O PRESERVACION DEL CUERPO** Se aplican métodos para la higienización conservación embalsamiento, restauración, reconstrucción y cuidado estético de la persona fallecida hasta por 24 horas si es posible el proceso **CINTA** Consiste en la entrega de una cinta membretada con el nombre del fallecido.	$ 887.500.oo	$ 1.775.000.oo
TOTAL				**$ 887.500.oo**	**$ 1.775.000.oo**

Powered by CamScanner

Así mismo se verifico en lo relacionado con el cabal cumplimiento en el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social, conforme planilla aportada por el contratista. -

Se expide en el Guamo Tolima, el diecisiete (17) día del mes de diciembre de 2025.

ANGIE ALEJANDRA GUALTERO OTAVO
Técnico Administrativa
Supervisora

Powered by CamScanner

LA AURORA TOLIMA S.A.S.

NIT: 900135782
Carrera 4 A N 33-29 Barrio Cadiz
IBAGUE - TOLIMA
Tel: 6067771281
Linea nacional: 018000-916966

La Aurora
Funerales y Capillas
La Aurora Tolima S.A.S.
NIT: 900.135.782-6

Factura Electrónica de Venta No.
FETS3226

Fecha de Expedición: 17/12/2025 15:03:23
Fecha Vencimiento: 16/01/2026 15:03:23
Fecha Validación: 17/12/2025 15:03:23

CUFE: fa2f065c87a7dd534a8f07e83cb4b93f5d47bfa557406cb786c9e32c01f9dd3ec2369805f9ab21d8e3883ed8b800e5e7

Señores : MUNICIPIO DEL GUAMO
Dirección : ED PALACIO MUNICIPAL FRENTE PARQUE BOLIVAR CR 11 10 50 GUAMO - COLOMBIA
NIT o C.C : 890702015 **Teléfono:** 2271461 - 3112899059

Descripción	Cantidad	%IVA	Precio
(2) SERVICIOS INTEGRALES DE ADULTOS CONTRATO 180 DEL 2024	2	0	$ 1,775,000.00

Referencia: CREDITO
Son: UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria

Subtotal	$ 1,775,000.00
Descuento	$ 00.00
Valor	$ 1,775,000.00

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN 18764064666855 DEL 31/01/2024

NUMERACIÓN CON PREFIJO FETS, DESDE 2008 HASTA 10000, VALIDA DESDE 31/01/2024 HASTA 31/01/2026

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LA AURORA TOLIMA SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900135782
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-19
FECHA DE PAGO:	2025-12-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35651866
TOTAL COTIZANTES:	65
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35651866
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.622.300	$ 1.622.300
EPS005	800251440	SANITAS	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 885.200	$ 885.200
EPS010	800088702	EPS SURA	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 319.100	$ 319.100
EPS017	830003564	FAMISANAR	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.100	$ 208.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	21	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.915.200	$ 1.915.200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 472.800	$ 472.800
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.000	$ 65.000
Subtotal Salud		7	63	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.487.700	$ 5.487.700
230201	800229739	PROTECCION	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.001.000	$ 3.001.000
230301	800224808	PORVENIR	37	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.911.600	$ 11.911.600
231001	800227940	COLFONDOS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 571.500	$ 571.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	14	$ 32.900	$ 32.900	$ 0	$ 5.457.600	$ 5.457.600
Subtotal Pensión		4	63	$ 32.900	$ 32.900	$ 0	$ 20.941.700	$ 20.941.700
14-25	800226175	COLMENA	65	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.494.600	$ 2.494.600
Subtotal ARL		1	65	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.494.600	$ 2.494.600
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 273.000	$ 273.000
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	60	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.078.900	$ 5.078.900
Subtotal CCF		2	64	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.351.900	$ 5.351.900
		Total a pagar		$ 32.900	$ 32.900	$ 0	$ 34.275.900	$ 34.275.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 22/01/2026

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAMO
NIT: 890.702.015-2
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Alcaldía del Guamo

COMPROBANTE DE COMPRA

CONSECUTIVO INV-C202512170003
FECHA 2025/12/17

ORIGEN/ PROVEEDOR: LA AURURA TOLIMA S.A.S	**RESPONSABLE:** MUNICIPIO DE GUAMO **DESTINO:** ALMACEN GENERAL ALMACEN GENERAL ALM
FACTURA N° FETS3226	**FECHA FACTURA** 2025/12/17

REFERENCIA	NOMBRE	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
ART00358	SERVICIO INTEGRAL ADULTO(COFRE, TRAMITE LEGAL, TRASLADO CUERPO, TANATOPRAXIA Y CINTA)	UND	2.00	$ 887.500,00	0,00	$ 1.775.000,00

SON: UN MILLÒN SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$**	**1.775.000,00**
IVA	**$**	**0,00**
TOTAL	**$**	**1.775.000,00**

OBSERVACIONES
COMPRA "PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES PARA POBLACION EN CONDICION DE ESCASOS RECURSOS Y CONDICION DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA"

Elaboró: ANGIEL

Aprobado

Técnico Administrativo

Powered by CamScanner